



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0044880/2019

---

**VISTO**

La presentación efectuada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, la Dra. Susana B. Hang, por la cual informa la necesidad de nombrar el Responsable de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA); y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resol. HCD N° 844/2015 y Resol. HCS N° 306/2016 se habilitó a la Subsecretaría de Vinculación Científico Tecnológica (SSVCT) de nuestra Facultad como Unidad de Vinculación Tecnológica de la FCA.

Que por Resol. HCD N° 72/2018 (Organigrama de Gobierno de la FCA) las funciones de la SSVCT pasan a formar parte de la Secretaria de Ciencia y Tecnología (SECYT-FCA), entre ellas la de actuar como UVT y como nexo con la Oficina de Innovación Tecnológica de la SECYT-UNC.

Que por Ord. HCS N° 01/2015, Anexo 1, Art. 14, las UVT habilitadas en las Unidades Académicas deberán: i) contar con un responsable a cargo, designado por el Consejo Directivo de la correspondiente unidad académica, sobre la base de una propuesta decanal; y ii) tener a disposición un espacio físico para su funcionamiento.

Por ello.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Designar como Responsable de la UVT-FCA a la Secretaria de Ciencia y Tecnología, la **Dra. Susana B. HANG (Leg. N° 26.958)** a partir del día de la fecha y hasta la finalización del período Decanal.

**ARTICULO 2°:** Disponer que la Oficina N° 106 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad funcionará como espacio físico de la UVT-FCA.

**ARTICULO 3°:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y General. Cumplido, comuníquese a las Direcciones Departamentales y a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.